E.S.E.
Divino Niño Jesús
NIT.804016288-0

Chipatá, agosto 20 de 2026

Señor
LICETH PAOLA AMADO RODRIGUEZ
C.C. No 1098734415
E.S.M.

REF: Comunicación de aceptación de propuesta y Adjudicación de contrato

Me permito comunicarle que la oferta presentada por usted en la oficina de Gerencia, cumplió y reunió los requisitos señalados en la Invitación con las siguientes especificaciones:

OBJETO: SUMINISTRAR LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE CHIPATÁ EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.9629685 DEL 30 DE JULIO DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE DIVINO NIÑO JESUS DE CHIPATA

VALOR: SESENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($65.078.095)

PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) DIAS CALENDARIO

Para la suscripción, ejecución del contrato presentarse dentro de Un (01) día siguiente al recibido de la presente comunicación.

Las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a Oficina de Gerencia a la dirección dirección Calle 3 # 6 - 20 del municipio de Chipatá, Santander, celular 3123357859, o al correo electrónico gerencia@esedivinoninojesus-chipata-santander.gov.co administrativo@esedivinoninojesus-chipata-santander.gov.co

Cordialmente,

YEILLY ZULAY PINZON TOVAR
GERENTE E.S.E DIVINO NIÑO JESUS
CHIPATA – SANTANDER